

(Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del Concurso.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo de proposición económica incluida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Canal de Isabel II.
 2. Domicilio: Calle Santa Engracia n.º 125.
 3. Localidad y código postal: Madrid-28003.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Canal de Isabel II - Salón de Actos.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1 - planta baja.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 9 de abril de 2008.
 - e) Hora: 9:30 horas.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará conforme al modelo de proposición que se acompaña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 11 de febrero de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. <http://www.cyii.es>.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—Secretaría General Técnica del Canal de Isabel II. María Luisa Carrillo Aguado.

9.337/08. Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al concurso por procedimiento abierto para el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de las obras de mejora de la capacidad de tratamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ingeniería y Construcción - División de Obras Saneamiento Oeste.
 - c) Número de expediente: 6/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de las obras de mejora de la capacidad de tratamiento de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.
- b) División por lotes y número:

Lote 1: Colector y EDAR de Valdeterres de Jarama, Colector y EDAR de Talamanca del Jarama, Ampliación de la EDAR de Redueña y Ampliación de la EDAR de Valdepiélagos.

Lote 2: Ampliación de la EDAR de Navalcarnero y Renovación del emisario de Navalcarnero.

Lote 3: EDAR de Valenoso (Boadilla del Monte).

- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Lote 1: 25 meses - Lote 2: 21 meses y Lote 3: 19 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.461.600,00 euros, incluido el IVA, con arreglo al siguiente desglose:

Lote 1: 696.000 euros incluido el IVA.
Lote 2: 441.960 euros incluido el IVA.
Lote 3: 323.640 euros incluido el IVA.

5. Garantía provisional. 29.232,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Canal de Isabel II - Subdirección de Ingeniería y Construcción - División de Obras Saneamiento Oeste.
- b) Domicilio: Calle Santa Engracia n.º 125. Edificio n.º 3.
- c) Localidad y código postal: 28003-Madrid.
- d) Teléfono: 91-545.10.00 extensión 1119.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- a) Solvencia Económica: La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 7.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.
- b) Solvencia Técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado b) del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 7.4.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Euro-pea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a lo determinado en el apartado 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2008, antes de las 13 horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Concurso.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Canal de Isabel II - Subdirección Contratación.
2. Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125 - Edificio 9.
3. Localidad y código postal: Madrid-28003.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Canal de Isabel II - Salón de Actos.
- b) Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125 - Edificio 1.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 28 de marzo de 2008.
- e) Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las solicitudes de participación: Castellano.
- c) Las solicitudes se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del Concurso.

- d) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los licitadores deberán presentar obligatoriamente su oferta de forma individualizada, a cada uno de los tres Lotes que componen el Concurso rechazándose aquellas que incumplan este requisito.
- e) Adjudicación: se ajustará a lo dispuesto en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Parti-

culares, con arreglo a los criterios establecidos en el apartado 8.2.1.

No se podrá adjudicar más de un Lote a un licitador. La adjudicación se realizará por lotes con arreglo al orden de prelación establecido en el apartado 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 11 de febrero de 2.008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org>. <http://www.cyii.es>.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—La Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II. Fdo.: María Luisa Carrillo Aguado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8.172/08. Anuncio del Decreto de la Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 28 de enero de 2008, por el que se convoca el concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de consultoría y asistencia para la redacción de un plan especial de intervención para la rehabilitación residencial y la mejora de la escena urbana en el entorno del río Manzanares y avenida de Portugal.

1. Entidad adjudicadora.

 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Actuaciones Públicas en Centro Urbano del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 300/2007/01188.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción de un plan especial de intervención para la rehabilitación residencial y la mejora de la escena urbana en el entorno del río Manzanares y avenida de Portugal.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 270.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

5. Garantía provisional: 5.400 euros. La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

 - a) Entidad: Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Guatemala, 13, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28016.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de marzo de 2008, hasta las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 16, apartado c); Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Criterio de selección: Cifra de negocios por importe superior a 135.000 euros anuales en los tres últimos años.

Solvencia técnica o profesional: Acreditación de la solvencia técnica o profesional artículo 19, apartado a) Las titulaciones académicas y profesionales de los em-